



# Paradigma

## Revista de Investigación Educativa

Conformación de las Estructuras de Parentesco en la Comunidad de San Miguel de Lajas, San José de Colinas, Santa Bárbara, Honduras

Formation of Kinship Structures in the Community of San Miguel de Lajas, San José de Colinas, Santa Bárbara, Honduras

**Claudio Roberto Perdomo Interiano<sup>a,\*</sup>**

<sup>a</sup> cperdomo@upnfm.edu.hn. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras. <https://orcid.org/0000-0002-9832-1042>

---

### Resumen

El objetivo de esta investigación es comprender las ideas de los padres y las madres de familia sobre la conformación de las estructuras de parentesco en la comunidad de San Miguel de Lajas. Se utilizó un enfoque cualitativo de tipo etnográfico, con alcance descriptivo y fundamentado en dos perspectivas epistemológicas: el interaccionismo simbólico y la fenomenología hermenéutica. La información se obtuvo mediante entrevistas semiestructuradas con 19 participantes. La categoría en que se centró la investigación fue la conformación de las estructuras de parentesco. Se definieron cuatro subcategorías: noviazgo, matrimonio, relaciones maritales entre primos y primas, y roles de la familia; las cuales fueron construidas en el proceso de análisis de la información, basado en el método de teoría fundamentada. Entre los hallazgos se destaca la existencia de contenidos simbólicos que dan sentido a las representaciones intersubjetivas sobre el noviazgo y el matrimonio, y a la normalización de relaciones entre primos y primas como factor identitario de las estructuras de parentesco. También se evidencia la presencia del modelo tradicional en el cumplimiento de los roles de la familia, así como, la concepción lineal del tiempo que mantiene una relación tensa con la inmediatez que emerge del uso de la tecnología en las personas más jóvenes de la comunidad.

*Palabras clave:* contenidos simbólicos, familia, primos y primas, concepción lineal del tiempo, endogamia

---

\* Autor para correspondencia

<https://doi.org/10.5377/paradigma.v30i49.16298>

Recibido: 10 de marzo de 2023 | Aceptado: 2 de junio de 2023

Disponible en línea: junio de 2023

Paradigma: Revista de Investigación Educativa | ISSN 1817-4221 | EISSN 2664-5033 | CC BY-NC-ND 4.0

### Abstract

This research aims to understand the ideas of family heads about the conformation of kinship structures in the community of San Miguel de Lajas. In this sense, a qualitative approach of an ethnographic type was used, with a descriptive scope and based on two epistemological perspectives: symbolic interactionism and hermeneutic phenomenology. The information was obtained through the development of semi-structured interviews with nineteen participants. The category on which the research focused was the conformation of kinship structures and four subcategories were defined: courtship, marriage, marital relations between cousins and cousins, and family roles; which were built in the process of information analysis, based on the grounded theory method. Among the findings, the existence of symbolic contents that give meaning to intersubjective representations about courtship and marriage stands out, as well as the normalization of relationships between cousins and cousins as an identity factor of kinship structures. The presence of the traditional model in the fulfillment of family roles is also evident, as well as the linear conception of time that maintains a tense relationship with the immediacy that emerges from the use of technology in the youngest people in the community.

*Keywords:* symbolic contents, family, cousins, linear conception of time, inbreeding

### Introducción

El contenido de este artículo corresponde al desarrollo de estudios disciplinares como parte de las líneas de investigación establecidas en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el período 2020 – 2022. Por esta razón, las indagaciones cualitativas que se comparten se ubican en el campo de la antropología filosófica, las cuales se efectuaron atendiendo el objetivo general de la investigación, en el que se propone comprender las ideas de los jefes de familia sobre la conformación de las estructuras de parentesco en la comunidad de San Miguel de Lajas del municipio de San José de Colinas, Santa Bárbara, Honduras. Por esta razón, se asume la visión teórica de **Ibáñez (2007)** en la que afirma:

El pensamiento contemporáneo enfatiza que solo el hombre se pregunta por sí mismo: él es el ser que se interroga, él es el contenido de su interrogación, y el preguntar por sí es precisamente un modo de ser suyo, lo que significa que el hombre es el ser que está en juego en el universo. (p.21)

Esta condición esencialmente humana, en la que el sujeto lleva a cabo actos recursivos de autoconcepción para construir ideas acerca de su vida y de lo que significa estar con los otros, también le permite ser copartícipe de las distintas formas de integración social que trascienden la esfera biológica para provocar que su individualidad original llegue a formar parte de las unidades familiares en las cuales se conservan y producen los contenidos antropológicos de las creencias, costumbres, normas y valores mediante los que se afirma su identidad cultural y se hace inteligible la existencia comunitaria.

Este estudio tiene distintos antecedentes teóricos, entre los cuales se pueden mencionar: las investigaciones efectuadas por **Levi Strauss (1998)**, sobre las estructuras elementales del parentesco, en las que aborda el problema del incesto y los fundamentos del intercambio basado en el análisis del universo de las reglas, la endogamia y exogamia, así como el matrimonio entre primos; el trabajo elaborado por **San Román et al. (2002)** en el cual se destaca cierto determinismo ideológico sobre la constitución del sistema de parentesco, como estructura de posiciones relativas mediante las que se ordenan las formas de reproducción e inclusive de la actividad productiva; el análisis de **Ortiz (2004)** donde se compara la antropología de Levi Strauss y Parsons, y se llega a concebir a la familia como una metainstitución capaz de autorregular las exigencias antropológicas de los individuos y del sistema social en su conjunto; los planteamientos de **Duch y Mélich (2012)** en los que sostienen que la base del parentesco ha tenido más un carácter social que biológico, ya que al nacer el ser humano irrumpe en una tradición simbólica que le permitirá ubicarse en un mundo ya constituido; el trabajo de **Palacio y Cárdenas (2017)** en el cual reconoce al parentesco como la base de la composición familiar y se propone reflexionar en torno al debate sobre la denominada crisis actual de la familia, entendida como el desplazamiento del modelo nuclear biogenético al reconocimiento de la diversidad y multiplicidad de las formas de organización familiar; la investigación de **Lanzarote Fernández (2017)** en donde plantea que el parentesco continúa siendo la relación íntima y recíproca caracterizada por el afecto y la solidaridad como bases de la identidad de la estructura familiar. Otro aporte sobre este tema, es la crítica de **Kuper (2019)** en la que califica como pecado de la antropología el hecho de dividir el mundo entre civilizados y salvajes, y donde propone que para entender los sistemas de parentesco hay que abandonar la distinción entre lo moderno y tradicional.

Entre tanto, en este artículo se presentan los hallazgos y la discusión teórica sobre los contenidos simbólicos que dan sentido a la vida familiar y a la conformación de las estructuras de parentesco en la comunidad de San Miguel de Lajas, la concepción del tiempo que utilizan para comprender su existencia en el mundo y la forma en que se cumplen los roles de la familia en el proceso de socialización de sus miembros.

### **Métodos y Materiales**

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y se realizó mediante un diseño etnográfico de tipo clásico, por cuanto “se analizan temas culturales y las categorías son inducidas durante el trabajo de campo. El ámbito de investigación puede ser un grupo, una colectividad, una comunidad en la que sus miembros compartan una cultura determinada” (**Hernández, et al., 2007, p. 698**). Por su parte, Erikson (**1973, citado por Goetz y Lecompte, 1988**) afirma que “las etnografías recrean para el lector las creencias compartidas, prácticas, artefactos, conocimiento popular y comportamientos de un grupo de personas. El investigador etnográfico comienza examinando grupos y procesos incluso muy comunes, como si fueran excepciones o únicos” (p.28).

El alcance de esta investigación es de tipo descriptivo, el estudio se centró en una categoría nuclear: conformación de estructuras de parentesco y en cuatro subcategorías: noviazgo, matrimonio, relaciones maritales entre primos y primas, y roles de la familia, las cuales fueron construidas en el proceso de análisis de la información. La temporalización de la categoría nuclear constituida como objeto de estudio, fue de tipo transversal ya que los datos se obtuvieron en un solo momento del proceso investigativo. Los enfoques epistemológicos que se aplicaron fueron: a) el interaccionismo simbólico, el cual es comprendido siguiendo la idea de Ruiz (2002) en la que afirma que “lo que los hombres dicen y hacen es el resultado de su interpretación del mundo social, depende más del aprendizaje que del instinto biológico. La fuente central de todo dato la constituyen las interacciones humanas” (p. 43), y b) la fenomenología hermenéutica de Heidegger, ya que se interpretaron las vivencias para encontrar el significado de las ideas, relatos, ocurrencias, bromas y expresiones verbales de los participantes en este estudio.

Se entrevistaron a diecinueve personas de la comunidad que lideran los grupos familiares (padres y madres de familia) de San Miguel de Lajas, quienes se seleccionaron de manera intencional o por conveniencia. En este sentido se comparte la definición de Ruiz (2012) en la que afirma:

Es aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional. En él no hay modo de estimar la probabilidad que cada elemento tiene de ser incluido en la muestra ni la seguridad de que cada elemento tiene alguna oportunidad de ser incluido. (p.64)

La técnica para la recolección de la información fue la entrevista semiestructurada y como instrumento se utilizó un guion de nueve preguntas abiertas. “Se considera que la propia estructura con que la persona entrevistada presenta su relato es portadora de significados que no debe ser alterada por la directividad del investigador” (Quintana y Montgomery, 2006, p.70). Para realizar las entrevistas se visitaron los hogares, explicándose el objetivo de las mismas y obteniendo el consentimiento de los participantes. Las entrevistas se grabaron en audio, luego se transcribieron para formar textos narrativos y así proceder a realizar el análisis de la información. Para tal efecto, se asignó una clave de identificación para cada participante en un orden del E1 al E19.

De acuerdo con Packer (2013):

Parece que hay un enfoque común para el análisis de las transcripciones de las entrevistas. Las transcripciones se leen y se desarrolla un sistema de codificación, en general “inductivamente” al parecer con base en la ausencia de un marco teórico previo (p.68).

Según Glaser y Strauss (1964, citado en Packer, 2013) “el investigador lee el material y codifica cada incidente en sus datos que encajen en una categoría existente” (p.72).

El método que se utilizó para el análisis y la interpretación de la información fue la teoría fundamentada, partiendo de los aportes metodológicos de Strauss y Corbin (1990, citado en Gibbs, 2012) se elaboró una serie de códigos abiertos identificados en base a las unidades textuales derivadas de los datos proporcionados

por los participantes, luego estos se integraron en la codificación axial para crear las subcategorías, hasta llegar a la codificación selectiva como sustento ontológico–metodológico de la categoría nuclear definida como conformación de las estructuras de parentesco.

### Hallazgos y Discusión Teórica

En este apartado se presentan los hallazgos obtenidos en la investigación, las interpretaciones teóricas derivadas de los datos proporcionados por los participantes y la contrastación con los planteamientos expuestos por autores que han realizado estudios sobre las estructuras de parentesco en distintos ámbitos socioculturales.

**Tabla 1**

*Categoría y subcategorías de la investigación*

Categoría	Subcategoría
Conformación de las estructuras de parentesco	Noviazgo
	Matrimonio
	Relaciones maritales entre primos y primas
	Roles de la familia

**Nota.** Fuente: elaboración propia

En la Tabla 1 se presenta la síntesis categorial construida a partir de códigos abiertos y de las unidades textuales derivadas del análisis de los datos obtenidos. Por tanto, refleja el proceso inductivo de la investigación, los momentos que describen los hallazgos y la secuencia lógica en que se realiza la discusión teórica.

**Tabla 2**

*Códigos emergentes identificados en la subcategoría de noviazgo*

Unidad textual	Código abierto	Subcategoría
E1: Desde pequeños se han creado lazos y logramos conocer muy a fondo qué tipo de familia es la mía y qué tipo de familia es la de ella, la forma de llevarnos en la comunidad... y ver la descendencia.	Conocer la familia	Noviazgo
E9: Mi abuela siempre me aconsejaba que de primas a primeras uno no tiene que entregarse a un hombre sin antes conocerlo, saber de dónde viene.		
E2: Mire yo me acuerdo que antes los novios llegaban a los hogares de la muchacha y se sentaban separados y días antes de las visitas el muchacho le comunicaba a los padres que iba a llegar a visitar a la novia.	Permiso de los padres	
E14: Empecé a tirarle el cuento y ella me fue poniendo cuidado y todo, y le comuniqué a los padres para empezar a llegar a la casa.		

... *continua Tabla 2*

Unidad textual	Código abierto	Subcategoría
E3: Para lograr un beso de la muchacha costaba.	Primer beso	
E8: Cuando yo era soltera nunca me paraba en las calles con el novio, no dejaba que me besara o que me manoseara.		
E9: Yo lo conocí cuando él trabajaba en una pulpería, yo llegaba a comprar y allí fue donde él me enamoró... como a los tres meses él me dio el primer beso.		
E10: Ay ahora... todo lo quieren ligero, los jóvenes ya no son igual que antes...uh duraba uno...ahora no, a los quince días “ya quieren ellos”.		
E12: Ahora con esos celulares se mandan un mensaje que se aman, se citan a un lugar y se ven por primera vez y andan dándose besos.		

**Nota.** Fuente: elaboración propia.

Como forma de relación diádica, el noviazgo se constituye en un vínculo interpersonal afectivo en el que dos personas comparten sentimientos, conductas e ideas sobre sí mismas y sobre el significado que la vida tiene para ellos en el presente y futuro, lo cual se haya sustentado en los modelos socio-morales heredados e incorporados a través de los procesos de socialización en los que se inculcan los patrones formativos que se deberán practicar en la convivencia familiar y social.

Estas consideraciones permiten adentrarnos en las ideas y percepciones que los padres y madres de familia de la comunidad de San Miguel de Lajas (ver Tabla 2) tienen en torno al deber ser del noviazgo, lo que implica comprender la manera en que formulan sus juicios de valor sobre lo que es deseable o correcto y lo que no esto deseable o incorrecto al realizar las formas de acercamiento mutuo, el cortejo y la convivencia durante la relación de pareja. Así mismo, es oportuno destacar la importancia que tiene el conocimiento sobre el otro y la otra como criterio para establecer la relación de noviazgo, esto es, la idea formada con respecto a los antecedentes de la conducta individual y social, los compromisos, la visión potencial sobre la responsabilidad como padre o madre y las posibles metas que se piensan compartir. Esto conlleva a la búsqueda de certezas en las referencias sociales que se desencadenan de manera continua en la existencia comunitaria y de las que, además, fluyen diversas representaciones intersubjetivas como vías para la legitimación de la elección del novio o de la novia, desde una visión que se anticipa a la formación de una nueva familia como parte sustancial de las estructuras de parentesco.

En los relatos de los padres y madres de familia también se puede apreciar la existencia de elementos provenientes de la tradición simbólica que da sentido al distanciamiento físico en las visitas de los novios, a la evitación de las caricias, formas de sensualidad y de excitación, o al beso como algo que debe esperar,

como experiencia mediata en la relación; y que simbólicamente sirve como referencia del respecto a la jerarquía y la autoridad de los padres, así como el respeto y la exaltación del pudor de la novia. Por tanto, se puede inferir que en las ideas de las personas entrevistadas quizá existe la convicción de que la relación honesta en el noviazgo es una condición que asegura la estabilidad e integridad del futuro matrimonio.

Sin embargo, la estabilidad de las normas y los valores de la familia, sufre el acecho de nuevas tendencias culturales, algunas veces distintas y en otros casos, radicalmente opuestas a ellas, cuyas incidencias amenazan con desmoronar los esquemas de pensamiento y actuación que han sido validadas por distintas generaciones. Es el caso del advenimiento de la colonización tecnológica que arrebató de la entraña familiar al sujeto idealizado, para embargar y modelar a ese otro sujeto inesperado, poco conocido, pero que paulatinamente se posesiona para irradiar otras afirmaciones simbólicas que esperan ser legitimadas y compartidas entre los miembros de la comunidad.

Es así como, a la tradición simbólica que modela las relaciones de noviazgo, se le enfrenta la facticidad y el uso irreverente de un artefacto tecnológico que comunica con prontitud al pretendiente con la pretendida, en un plazo inmediato, para invadir la linealidad del tiempo anidada en el pensamiento de los padres y las madres de familia de la comunidad de San Miguel de Lajas, la cual ha servido para sustentar la necesidad de establecer las distintas relaciones sociales sobre una base evolutiva, respetando el cumplimiento de los momentos y sosegando las formas de espera. Posiblemente, en la simbolización de la relación tiempo – norma – conducta que se suscita en la vida cotidiana, los padres y las madres de familia conciben la prolongación de los tiempos de espera como una instancia para interpretar las intenciones y como un medio para identificar la uniformidad en el comportamiento del novio y de la novia.

Este análisis también puede ser fundamentado mediante el planteamiento de **Duch y Mélich (2012)** quienes afirman:

Al nacer, cada ser humano irrumpe súbitamente en una tradición simbólica que nos permitirá comenzar a ubicarnos en un mundo que ya está constituido, pero que, al mismo tiempo, nunca se encuentra constituido del todo. Es como todo lo que se relaciona con lo humano: inacabado, y quizá inacabable. (p.173)

De esta manera, los nuevos miembros de la familia aprenden a incorporar en sus estructuras cognitivas, socioafectivas y morales, el sentido simbólico de las creencias, prácticas y normas de comportamiento ya existentes en la sociedad. Sin embargo, aunque las ideas de los padres y las madres de familia se identifican con un modelo de noviazgo y matrimonio que aspira a ser estable e imperturbable, las condiciones históricas y culturales en que se sitúa, se abren ante el movimiento incesante del mundo, donde aparecen hendiduras que desestabilizan su constitución original para generar espacios para la configuración de otras creencias, ideas y pautas que recrean lo cotidiano y que, en consecuencia, hacen posible la emergencia de nuevos elementos simbólicos que renuevan la cultura.



En esta línea de pensamiento, Cassirer (1923, citado en Eco, 1988) afirma:

Se ha llamado al hombre animal simbólico, y en este sentido, no solamente el lenguaje verbal sino toda la cultura, los ritos, las instituciones, las relaciones sociales, las costumbres, etc., no son otra cosa que formas simbólicas, en las que el hombre encierra su experiencia para hacerla intercambiable; se instaura humanidad cuando se instaura sociedad, pero se instaura sociedad cuando hay comercio de signos. (p.107)

La constitución del hombre como ser simbólico se suscita cuando al ver hacia sí mismo, se reconoce incompleto y limitado en el estado vital de su existencia. Cuando se percibe, además, como un ser posible, creador de sospechas, indicios, significados y objetivaciones culturales portadoras del sentido de lo que piensa, hace y normaliza. De esta manera, integra la idealización simbólica como un atributo ontológico – antropológico que deviene a ser esencial para su existencia en el mundo y el establecimiento de relaciones con los demás, con quienes comparte la responsabilidad de conformar un orden socio-moral fundado en el acuerdo colectivo.

Por otra parte, la concepción lineal del tiempo que prevalece en las personas entrevistadas, se puede contrastar con el planteamiento de Enguita (2019) en el que afirma:

Esta realidad virtual es una realidad simultánea; no apunta a un pasado; ni niega el pasado; solo se ocupa de lo actual; solo permite un teleespectáculo y una teleacción; la máquina construye, en la virtualidad, una realidad que observa, que percibe y, al percibir ella, nosotros dejamos de hacerlo. Y lo hace por medio de la sorpresa, pues es un medio que no trabaja en la linealidad. No hay un antes que lleve al después, tan solo simultaneidad. Solo accidentes. Solo sorpresas. (pp.151 – 152)

Así mismo, en las vivencias de los padres y madres de familia se pueden identificar formas de censura sobre el comportamiento que se presenta en algunos habitantes jóvenes de la comunidad, quienes para establecer relaciones de noviazgo se apartan de los patrones culturales establecidos y recurren al acercamiento espontáneo que ofrece la tecnología de la comunicación. Además, en los relatos se revela la circunstancia de vivir en un mundo de rupturas que cambian la idea del tiempo, en el que se transforma la racionalidad ordenadora y se pierde la estética de la uniformidad en la que se ha fundado la armonía de la vida. Así, perciben que el tiempo se quiebra, pues, el escenario socio – cultural está cambiando. En este acaecer, surge un extraño rito que se manifiesta virtual y fácticamente, en el que las mentes de los jóvenes participan en la compenetración anticipada de sus cuerpos y donde la desesperación tiene el poder de aniquilar a la espera. De esta manera, la intención y el cortejo se transforman en una experiencia virtual, la comunicación entre los novios se satura de imágenes persuasivas que sustituyen a las palabras y algunas veces también afecta a la consistencia genuina de los sentimientos. Es una relación sin distancias, que goza de autodeterminación, que desafía a la jerarquía y autoridad de los padres y madres, así como a los principios deontológicos que la sustentan.



**Tabla 3***Códigos emergentes identificados en la subcategoría de matrimonio*

Unidad textual	Código abierto	Subcategoría
E3: Antes cuando uno se enamoraba de una muchacha era porque tenía interés en formalizar algo como el matrimonio y formar una familia.	Formalización de la relación	Matrimonio
E12: Le dije que me quería juntar con ella... y pues tuvimos nuestra familia, nuestros hijos.		
E15: Es bueno casarse para no estar en adulterio.		
E11: Mis padres me inculcaron que debía llegar virgen al matrimonio.		
E17: Se debe respetar la voluntad de Dios para realizar el matrimonio.		
E2: Los padres de ella no estaban de acuerdo porque yo ya había tenido una relación antes, al final me la robé y nos casamos por la iglesia.	Se fugaron	
E14: Llegaba a la casa de ella, después me la robé y me casé con ella porque los viejitos me obligaron a que me casara.		
E16: Se fueron de La Mica creyendo que de allí me la podía robar y se fueron para San Pedro, me la pusieron más fácil...		
E19: Me la robé, ella tenía fundamentos, era una buena mujer.		

**Nota.** Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los relatos expuestos por las personas entrevistadas (ver Tabla 3), en la comunidad de San Miguel de Lajas existen dos formas de realizar la unión entre parejas con el propósito de fundar una nueva familia: el matrimonio y la unión libre. El matrimonio es considerado como el punto de llegada ideal de la relación de noviazgo y constituye un elemento importante para la conservación del equilibrio socio-moral de la vida comunitaria. Esta idea se halla arraigada en los elementos convencionales compartidos por sus miembros y en el predominio de una moralidad religiosa que, si bien no niega el valor del lazo matrimonial civil, exalta la función legitimadora que la iglesia realiza desde la fe cristiana y sus preceptos, para la constitución de las familias y el establecimiento de nuevas relaciones de parentesco. De esta manera, se proscriben la práctica de la fornicación (relaciones sexuales antes del matrimonio) y del adulterio, ya que éstas son relaciones eminentemente carnales que se constituyen como fuentes de pecado.

Así mismo, el valor de los antecedentes conductuales del novio y la novia, sigue siendo un punto de referencia importante en el imaginario de los habitantes de esta comunidad, por tanto, la expresión “una mujer con fundamentos”, también es extensiva a la idea del hombre adecuado en la formalización de la relación por la vía del matrimonio y que además de las virtudes morales, engloba la capacidad para conducir el hogar y asegurar el sostenimiento de sus miembros.

Sin embargo, en la información compartida por los padres y madres de familia también se revelan experiencias en las que el comportamiento de las parejas se ha salido del esquema normativo, ya que se han presentado casos en que éstas han tomado la decisión de escapar de sus hogares para establecer relaciones maritales, con lo cual, se altera el orden moral establecido en la familia y en la comunidad. Pero, dado que ambos miembros de la pareja se encuentran inmersos en la misma tradición simbólica, ven como necesaria la restauración de la honra familiar y para tal efecto, deciden o son obligados a llevar a cabo el acto de unión matrimonial; o en su defecto, de asumir la responsabilidad de garantizar el sostenimiento económico, afectivo y moral de la familia fundada en una unión de hecho.

En relación con este análisis se puede traer a colación el estudio realizado por **Giddens (1998)** en el que afirma:

En el momento de su matrimonio, durante la Segunda Guerra Mundial, la mujer era virgen; era una muchacha que obedecía “todas las normas contemporáneas” y nunca “había llegado hasta el final”. No estaba sola al establecer unos límites claros a la exploración en materia de sexo, sino que compartía los códigos de conducta comunes a sus amigos. Su marido potencial participaba activamente en el esfuerzo porque estos códigos se cumpliesen. Su sentido de lo que en materia sexual era correcto o erróneo se equiparaba con el de ella misma. (p.9)

La conservación de la virginidad en la mujer hasta la celebración del acto matrimonial, ha constituido un aspecto relevante en la tradición simbólica desde la que se ha establecido que la práctica de esta norma es un signo de pureza y decencia, con un valor muy apreciado en la mentalidad del esposo y de la sociedad, ya que aquel se siente honrado y emocionalmente seguro al comprobar que su mujer solo ha tenido esta experiencia dentro de su relación matrimonial. En este sentido, tanto la mujer como el hombre son formados con una escala de valores en cuya cúspide se ubica el valor de la “mujer virgen” por encima de otros valores sociales y morales que son de estricta observancia.

En esta discusión también se pueden agregar elementos provenientes del análisis de la obra de **Foucault (1981)** realizada por **Giddens (1998)**, en los que se destaca la atención que desde la perspectiva religiosa se le ha dado al sexo en la modernidad, cuyos preceptos trascienden la inmediatez del acto sexual para situarlo en un ámbito de reflexión moral más amplio, lo que implica encontrar el sentido espiritual y social de la conducta humana en su camino a la salvación o, por el contrario, la perdición de su alma hundida en el pecado.

Así mismo, **Giddens (1998)** afirma que:

La paradoja es que el matrimonio es utilizado como medio de lograr una autonomía. El amor romántico, como he sugerido antes, es una apuesta contra el futuro, una orientación para controlar el tiempo futuro por parte de las mujeres que se hicieron especialistas en asuntos de intimidad (tal y como este concepto se entiende en la actualidad). (p.36)

El punto de vista de Giddens permite deducir que la decisión de las parejas de celebrar el pacto para establecer relaciones matrimoniales, puede ser causada por su idea de alcanzar cierta forma de autodeterminación, como un acto de liberación de la autoridad y del dominio moral de los padres y las madres, pero, cuya culminación también implica el acuerdo de comprometerse en su condición de esposo o esposa en el cumplimiento de otras normas que consoliden la institución que han formado y que en el futuro, también pueda cumplir la función de reproducir el modelo familiar del que han procurado escapar.

Otra perspectiva desde la cual se pueden comprender las relaciones matrimoniales como parte integrante de las estructuras de parentesco, ha sido expuesta por **Barbeta Viñas (2019)** cuando afirma:

En el marco de la sentimentalización y la intimización, los lazos familiares son fuentes de gratificación y autoexpresión; estos cumplen con la imagen de refugio de la intimidad y la realización personal mediante los afectos. Las relaciones familiares estarían así marcadas por estrechas conexiones construidas y cualificadas por los miembros que participan de las mismas. (p. 715)

Las familias son espacios micro sociales donde sus miembros encuentran distintas formas de satisfacer las necesidades socio-afectivas, ya que en su seno se da el paso del deseo al cumplimiento, la reciprocidad en las expresiones del amor puro e incondicional, la protección de sus miembros, la seguridad emocional y el sentido de pertenencia a un grupo en el que afirma su identidad biológica, moral y social. De esta manera, la vida familiar se puede comprender como una construcción mediada por la convivencia de sus miembros y su interacción con otros grupos familiares.

Posiblemente, las personas entrevistadas consideran que la familia es el resultado de un acto providencial o que es una institución natural que se constituye como elemento fundacional de la vida comunitaria y, en consecuencia, que debe cimentarse tanto en la estabilidad interna o autorregulada de su estructura, como en el equilibrio que la sociedad debe tener en su conjunto. Esta idea puede ser comparada con los aportes de **Foucault y Lenoir (2006 y 1991 respectivamente, citados en Lanzarote, 2017)**, en los que se plantea que “la familia habría sido pues una estructura jurídica, es decir, un espacio de relacionalidad legítima” y “constituiría nuestra construcción más elaborada” (p. 294). De esta manera, la familia surge como producto de las convenciones celebradas por sus miembros en un momento socio-histórico determinado y, por tanto, se admite su carácter cambiante, movable y adaptable a las circunstancias en que se da su existencia, la cual es modelada desde criterios ético-jurídicos creados y compartidos a través del tiempo en la vida comunitaria.

Sobre este punto, también es posible establecer relaciones con el estudio realizado por **Duch y Mélich (2012)**, en el cual plantean su oposición a la concepción esencialista de la familia; resaltando su carácter humano, histórico, contingente y no natural, concibiéndola como una institución que se sitúa, forma y desarrolla en un contexto social.

**Tabla 4**

*Códigos emergentes identificados en la subcategoría de relaciones maritales entre primos y primas*

Unidad textual	Código abierto	Subcategoría
E12: Uuuuh...hay bastantes, sí, muchos casos, es normal...hay unos primos que son primos, primitos, primitos en primer lugar.	Es normal que se casen entre primos	Relaciones maritales entre primos
E14: Sí usted, eso aquí abunda, aquí todos somos familia, es normal.		
E5: Yo digo que sí porque uno se conoce más, soy prima con él y no tenemos problemas, para que le voy a decir.		
E1: Se quieren más entre primos.	Entre primos se quieren más	
E3: Conozco algunos que han vivido casi toda la vida, como cincuenta años...a lo mejor, como son familia se quieren más.		
E4: Cuando se unen con primos hay más unión y viven hasta el final.		
E9: Puede ser que sí porque si son primos se han de querer más, ja, ja, ja.		
E10: Como son familia se quieren más y hasta duran años y años.		
E11: Sí se quieren más, yo a la mía la quiero más y como somos familia pues más amor... ja, ja, ja		
E6: Sí, hay muchos niños con impedimentos físicos.	Discapacidades	
E7: Ellos dicen con ella me quedo, ya cuando sale el niño o la niña tienen problemas de aprendizaje y de esos niños abundan aquí.		
E8: Ella tuvo hijos que no eran completos, pues, no podían hablar y otras cosas, ...Ellos son bien primos y tuvieron bastantes loquitos, mire que ese es un gran problema que se da entre las familias de aquí.	Mistar la sangre	
E2: Yo aconsejo a mis hijos que tienen que diferenciar los parientes con lo que no lo son, para que no se relacionen de forma íntima y no quedarse con la misma familia, nosotros le llamamos aquí mistar la sangre.		

**Nota.** Fuente: elaboración propia

De acuerdo con las versiones brindadas por los padres y madres de familia de San Miguel de Lajas (ver Tabla 4), en esta comunidad existen muchos casos en que se han establecido relaciones maritales entre primos y primas<sup>1</sup>, lo cual se ha constituido como un factor identitario de la conformación de las estructuras de parentesco. Así mismo, en sus relatos se revela la *idea de normalidad* en la comprensión de este tipo de relaciones, ya que además de que ocurren con frecuencia, las valoraciones hacia las mismas son positivas y se les atribuyen ventajas tales como: la estabilidad, la duración, el amor y la fidelidad entre las parejas, puesto que al ser descendientes de parientes cercanos existe un mayor conocimiento sobre el otro y la otra, y el vínculo sanguíneo viene a fortalecer la unidad familiar en la que se destaca la posibilidad

<sup>1</sup> En este artículo se utiliza el concepto de relaciones maritales para referirse tanto a la unión matrimonial como a la unión de hecho.

de que se perpetúe en el tiempo. De esta manera, se puede afirmar que los vínculos bio – sociales contribuyen a fortalecer a los vínculos ético-afectivos, convirtiéndose incluso, en criterios de referencia que son moralmente válidos para la mayoría de los miembros de la comunidad.

En las relaciones maritales entre primos y primas también se manifiesta la práctica de un modelo de familia aplicable a la particularidad de la vida comunitaria en la que se produce, pero que, al formar parte de las ideas y creencias que han sido legitimadas culturalmente, alcanzan a obtener niveles de generalización que contribuyen a justificar aspectos como la descendencia, la cohesión, el amor y la identidad familiar. Por tanto, es posible identificar la configuración de elementos simbólicos que permiten normalizar lo que para otros grupos culturales puede ser anormal o excepcional.

Sobre este aspecto se puede convenir con **Verene (2016)** cuando afirma:

El símbolo es, a la vez, algo físico, un soplo de aire o una marca sobre el papel, y algo espiritual, un significado. El símbolo es también algo específico, pero que transmite un significado universal. El símbolo es, además, el medio universal de toda la actividad cultural. (p.118)

En este sentido, los contenidos simbólicos existentes en la vida cotidiana de los habitantes de San Miguel de Lajas, constituyen el sustento de las certezas que afirman la atracción física, la lealtad y el amor verdadero entre los primos y las primas; y que, además, dotan de inteligibilidad a las relaciones maritales que se establecen hasta llegar a convertirse en valores existenciales y en un modo de vida.

Sin embargo, es importante considerar los puntos de vista de algunas personas entrevistadas sobre ciertas consecuencias que a su juicio tiene este tipo de relación familiar, en los cuales se destaca su incidencia sobre el nacimiento de niños con problemas de psicomotricidad, audición, visión, lenguaje y problemas mentales. Se puede afirmar que la base mediante la que se establece la causalidad de los casos de discapacidad que se presentan en la comunidad, reside en las representaciones que los jefes de familia han elaborado a partir de sus vivencias y que los llevan a atribuir las al cruce de personas con vínculos familiares muy cercanos, entre primos y primas en primer, segundo y tercer grado de consanguinidad. Por tal razón, algunos padres y madres de familia consideran necesario que las nuevas generaciones establezcan relaciones maritales con miembros de otros grupos familiares con los que no hay lazos de consanguinidad, lo que implica el encuentro con individuos que tienen costumbres y patrones culturales distintos a los suyos.

Aunque el alcance de este análisis no corresponde a la investigación médica clínica, es posible citar algunos estudios en los que se afirma la relación que existe entre el nacimiento de niños con problemas genéticos y congénitos, y los vínculos maritales entre parientes cercanos. Para el caso, **Lardoejt et al. (2011)** en su estudio analítico transversal sobre la discapacidad intelectual en la región de la Amazonia, afirman que se demostró la relación estadísticamente representativa entre la consanguinidad y antecedentes familiares, lo que implica que a mayor grado de parentesco (mayor proporción de genes compartidos),

mayor es el porcentaje con personas con síndrome de Down. Así mismo, en los resultados obtenidos en la investigación descriptiva y retrospectiva realizada por Mesa y Lantigua (2019) se afirma que las afectaciones como mortalidad infantil, enfermedades monogénicas raras, malformaciones congénitas, discapacidad intelectual leve y enfermedades comunes aparecieron con mayor frecuencia en la descendencia de primos hermanos. Por su parte, Torres Hernández et al. (2021) en su estudio sobre consanguinidad y endogamia encontraron que las anomalías que se relacionan con mayor frecuencia a la consanguinidad incluyen las cardiovasculares, los defectos de cara y cuello, afectación del sistema músculo-esquelético, aparato digestivo, aparato genitourinario, sistema nervioso central, defectos del tubo neural, pérdida de audición congénita y defectos visuales.

Considerando las ideas que manifiestan algunos padres y madres de familia, quizá se puede asumir que las relaciones maritales entre primos y primas en la comunidad de San Miguel de Lajas, sea parte de patrones culturales proclives a la práctica de cierta forma de endogamia. Sin embargo, también es necesario considerar los juicios expresados por algunos de las personas entrevistadas en los que afirman: E5: “La realidad es que como antes los padres no nos dejaban salir a San Pedro Sula, ni nada”; E6: “Pienso que esto se ha dado porque hay gente que nunca ha salido de la comunidad”; E10: “Salí de aquí... ja, ja, ja, sino seguro que estuviera con una prima”. En consecuencia, se trataría más de una forma de endogamia condicionada por las circunstancias, que de una manera en que el ser social se autoconcibe para conservar su identidad con respecto a otras culturas.

Según Lowie (1919, citado en Levi Strauss 1998), “el matrimonio entre primos cruzados es, según todas las probabilidades, un fenómeno que no evolucionó a partir de una causa única, sino que nació de modo independiente en distintos puntos y por motivos diferentes”. (p.169). Así, las causas de las prácticas endogámicas no responden a un modelo universal y generalizable, razón por la cual, es necesario indagar sobre los contextos en los que se produce y la racionalidad desde la que se legitima.

En esta discusión teórica también se puede hacer referencia al planteamiento de Levi Strauss (1998) en el que afirma:

En efecto, las reglas de matrimonio no siempre se limitan a prohibir un círculo de parentesco; a veces también asignan un círculo determinado en cuyo interior debe producirse necesariamente el matrimonio, so pena de provocar un escándalo del mismo tipo que el resultante de la violación de la prohibición. Aquí deben distinguirse dos casos: la endogamia y la unión preferencial; vale decir, en el primer caso la obligación de casarse en el interior de un grupo definido objetivamente, y en el segundo la obligación de elegir como cónyuge a un individuo que tiene con el sujeto una relación de parentesco determinada. (p.82)

Se trata entonces de ordenamientos normativos cuya finalidad apunta hacia la conservación del equilibrio de las estructuras de parentesco y donde la libertad de elección de la pareja está sometida al cumplimiento de patrones establecidos para la regulación de las relaciones y las integraciones familiares.



Así mismo, al establecer comparaciones entre los hallazgos presentados en este artículo y el estudio realizado por Gamella Mora y Carrasco Muñoz (2008) sobre la cultura de los gitanos, se pueden identificar aspectos disímiles en las formas de comprender a la endogamia, ya que en estos constituye un elemento central de su cultura que tiene el propósito de mantener sus diferencias con la mayoría de los miembros de la sociedad y su resistencia a la asimilación; cuestión que no caracteriza a las prácticas endogámicas que relativamente se han producido en la comunidad de San Miguel de Lajas, puesto que en ella se muestra la apertura hacia la integración cultural y la posibilidad de intercambiar costumbres, valores y comportamientos con miembros de otros grupos que son culturalmente distintos. Sin embargo, en la lógica de su cultura no se impone de manera categórica la prohibición de las relaciones maritales entre parientes o, para expresarlo en términos éticos, no se proscriben los casos de relaciones incestuosas que se puedan presentar en la conformación de las estructuras de parentesco.

Desde la perspectiva de Levi Strauss (1998):

El hecho de la regla, encarado de manera por completo independiente de sus modalidades, constituye, en efecto, la esencia misma de la prohibición del incesto, ya que, si la naturaleza abandona la alianza al azar y a lo indeterminado es imposible para la cultura no introducir un orden, de cualquier clase que sea, allí donde no existe ninguno. El papel primordial de la cultura es asegurar la existencia del grupo como grupo y, por lo tanto, sustituir en este dominio, como en todos los demás, el azar por la organización. (p.68)

En el devenir histórico, el sujeto ha producido contenidos antropológicos en los que se establecen modelos de ordenamiento y armonización de la convivencia, la reproducción biológica, así como para la sistematización de las normas ético – jurídicas que sirven en la regulación de los intereses públicos y privados. Por esta razón, también se puede afirmar que la prohibición del incesto se sustenta en múltiples causas, que se extienden más allá de la apariencia moral y las implicaciones genéticas que tiene esta forma de relación, para instalarse en el dominio de los intereses humanos, los cuales se encarnan en los códigos que aprueban o desaprueban las inclinaciones y comportamientos de los miembros de la comunidad.

**Tabla 5**

*Códigos emergentes identificados en la subcategoría de roles de la familia*

Unidad textual	Código abierto	Subcategoría
E1: El padre aconsejaba al hijo y la madre a la hija...	Formación de los hijos	Roles de la familia
E11: A mí sí me enseñaron buenos principios de vida.		
E7: Es necesario conocer los andares de los hijos e hijas.		
E16: Hay padres que no les preguntan a los hijos, de dónde venís, con quién andas, qué traes, cómo lo conseguiste.		
E3: La primera enseñanza que nos dio nuestro padre a través del ejemplo fue trabajar para sostener a la familia.		



... continua Tabla 5

Unidad textual	Código abierto	Subcategoría
E4: Tener una sola esposa... no anduvo de arriba para abajo con otras mujeres.		
E18: Porque mire, si hay una familia mal formada es un desastre para la sociedad.		
E8: Mis padres ponían la mirada en que la mujer fuera trabajadora, que le gustaran los quehaceres de la familia, el vestido de la joven tenía que estar debajo de la rodilla, los escotes, todas esas cosas influían para que los padres tomaran un buen concepto de la muchacha.	Mujer de hogar	
E17: La familia debe apoyarse, cuidar a los ancianos y a los que estén enfermos.	Cuidado de los nietos, ancianos y enfermos.	
E18: Los abuelos ayudan en la crianza y cuidado de los nietos.		

**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La información obtenida revela que los principales roles que desempeña la familia en la comunidad de San Miguel de Lajas son: la formación educativa, moral y para el trabajo de sus miembros; el mantenimiento de la disciplina que asegura el orden y la estabilidad del núcleo familiar y de la sociedad; el cuidado de niños, ancianos y enfermos; y la generación de ingresos para la manutención del hogar (ver Tabla 5).

Los procesos formativos son roles atendidos principalmente por los padres, las madres y los abuelos, y constituyen la expresión natural de la educación inicial a través de la cual los nuevos miembros son incorporados a la vida social. En su dimensión moral, una de las estrategias que comúnmente se utiliza es el consejo, que constituye una especie de mediación pedagógica basada en el diálogo, donde se comparten relatos heredados a través de las generaciones, vivencias, resultados positivos y negativos de las experiencias y, en el que se asume, que quien cumple la función de consejero cuenta con la sabiduría para inferir moralejas, la habilidad para persuadir y la autoridad para hacerlo. Así mismo, se considera que estos procesos formativos deben desarrollarse desde temprana edad, puesto que es el momento en que existen las condiciones adecuadas en el desarrollo del niño para asimilar las enseñanzas de las personas adultas, con la finalidad de que tengan efectos favorables a lo largo de la vida.

El trabajo es considerado como un valor fundamental en la vida familiar y ciudadana, que afirma la buena reputación de las personas y asegura la protección de la familia. En consecuencia, tanto el hombre como la mujer son inducidos a distintas actividades ocupacionales que generalmente se basan en la aplicación de modelos artesanales o aprendizajes obtenidos por vía de la imitación. En el caso de las niñas, el énfasis formativo está en la preparación para la vida doméstica: cocina básica,

cuidado en la higiene de los hijos, limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa, costurar, tejer, elaborar pan de casa; y en algunos casos, aprendizajes que también comparte con los niños: pequeñas actividades comerciales, crianza de gallinas o su integración a la manufactura artesanal de sombreros, escobas y petates de palma; a algunos niños también se les capacita para actividades agrícolas y ganaderas de menor escala. Sin embargo, los procesos formativos también son compartidos con la escuela, ya que la comunidad cuenta con un centro de educación prebásica y un centro de educación básica, donde los niños y las niñas adquieren aprendizajes que les dan la posibilidad de incorporarse en la vida laboral industrial de los sectores urbanos del país. Además, cuando las condiciones económicas lo permiten, algunos jóvenes logran continuar sus estudios en el nivel medio y universitario.

También es importante destacar las formas de corresponsabilidad en el cuidado de los niños, actividad que principalmente está a cargo de la madre y el padre, y en ciertos casos, es atendida por los abuelos que conviven en el grupo familiar. Como poseedores de una memoria histórico – cultural sobre la vida comunitaria, los abuelos desempeñan roles fundamentales en la distribución intencional de saberes, valores y tradiciones, cuyos contenidos son asimilados por las personas más jóvenes, quienes se convierten en depositarios de un legado que debe ser conservado y reproducido entre las distintas generaciones.

Otro aspecto que resalta en el cumplimiento de los roles familiares, es el interés por consolidar los lazos afectivos y de solidaridad en la protección de los ancianos y enfermos, ya que de esta práctica se derivan experiencias valiosas que fortalecen la cohesión intrafamiliar y modelan el comportamiento de todos los miembros de la familia.

El contenido de los relatos de los padres y madres de familia de San Miguel de Lajas coincide con el análisis de **Villegas (2005, citado en Viveros Chavarría, 2010)** cuando afirma:

A partir de la dinámica interna se dan los procesos familiares de enculturación, socialización, humanización, subjetivación y de identificación. En este sentido, esta singular forma de ser que tiene la familia contribuye en la formación de la cosmovisión que cada sujeto construye de su vida y de la sociedad; además, permite hacer conciencia de las tareas que se han de cumplir cuando se hace parte de un determinado estatus. (p. 396)

Como se ha expresado, en los grupos familiares de San Miguel de Lajas, las personas adultas son las encargadas de llevar a cabo la inducción socio-cultural de los nuevos miembros, mediante la que se cultiva la sensibilidad, se enseña lo que es permitido y prohibido por la sociedad, se da el acompañamiento en la construcción del sujeto ideal, quien es personificado en el hijo, la hija, el padre, la madre, el vecino o el amigo virtuoso. De igual forma, se estimula el desarrollo del sentido de pertenencia a la familia y a la comunidad a través de los momentos en que se construye la identidad personal y social. También se forman las concepciones sobre el mundo, las cuales se contrastan al convivir con los otros y de acuerdo con el sentido del tiempo mediante el que se comprende la vida comunitaria.

Otro planteamiento compatible teóricamente con este estudio, es el que presenta **Barbeta Viñas (2019)** cuando afirma:

Con este campo de significación los padres caracterizan su papel como facilitadores de la entrada de los hijos al mundo social y cultural, a la esfera pública, así como sus concepciones básicas de la socialización de los hijos. Un aspecto común en el conjunto de los grupos de padres ha sido el desarrollo de una concepción instrumental de su papel como educadores. Los padres se definen como modelo para los hijos, así como medio para facilitar la socialización y la integración de estos. (p.721)

Las enseñanzas obtenidas por el individuo en la vida familiar, constituyen experiencias que se anticipan a los procesos de socialización que se desarrollan en la vida escolar, así como en los espacios que pertenecen a la cultura desescolarizada, en cuyo desplazamiento se marcan continuidades y rupturas entre los saberes cotidianos y los saberes pedagogizados, o se traslapan las experiencias de la vida familiar con las vivencias de la vida social. Es así como, en el entramado de las relaciones que se generan, los padres pueden prefigurar la imagen del maestro, del jefe en el mundo laboral o de la autoridad convencionalmente instituida en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Desde otro ángulo de análisis, se puede decir que los aspectos planteados en este momento de la discusión, también son bases importantes para los estudios que se desarrollan en el campo de la antropología educativa y la psicopedagogía infantil, dada la relevancia que ostentan las experiencias formativas del niño en el ambiente natural de la familia y en el entorno inmediato de la vida comunitaria. De ahí el sentido de la advertencia que en su momento expuso **Montessori (2004)** cuando afirma:

Actualmente, la educación es rica en métodos, intenciones y finalidades sociales, pero no se puede decir que tome en consideración la vida en sí misma. Entre los muchos métodos oficiales de educación de diversos países, ninguno se propone prestar asistencia al individuo a partir del nacimiento y proteger su desarrollo. Actualmente, la educación, tal como se concibe, prescinde de la vida biológica y social a la vez. Todos los que entran en el mundo de la educación quedan aislados de la sociedad. (p.21)

Convinando con Montessori, se puede afirmar que la contextualización del proceso formativo del niño debe estar fundamentado en las vivencias que tiene en la vida familiar, escolar y social, puesto que constituyen aprendizajes iniciales que se desarrollan en estos mundos traslapados y se integran en la plasticidad de su naturaleza para renovar su condición existencial de manera continua. Es oportuno decir que, aunque en las representaciones sociales de las personas entrevistadas no se manifiesta la integración de estos conceptos, se debe reconocer la presencia de elementos intuitivos y experienciales en su saber cotidiano que reflejan la manera de comprender la relación de la educación familiar con la realidad, ya que estas se impregnan recíprocamente para enriquecer los contenidos de los relatos, del diálogo y de los intercambios socioculturales como formas de aprendizaje que se comparten a lo largo de la vida.

## **Conclusiones**

Los contenidos simbólicos se manifiestan de manera transversal en los distintos escenarios en que se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes de San Miguel de Lajas, dando sentido a las representaciones intersubjetivas a través de las cuales se legitima la elección de la novia, el novio, la esposa o el esposo, y por consiguiente, a la conformación de las estructuras de parentesco. También sirven como referentes de las prácticas de respeto a la autoridad y jerarquía de los padres y las madres, del respeto y exaltación del pudor de la novia, la honra familiar y a la importancia que tiene el conocimiento sobre el otro y la otra como condición para establecer las relaciones de pareja. Por otra parte, los relatos de los padres y las madres de familia revelan casos en que se da la simbolización de la relación: tiempo-norma-conducta, inclinándose por el tiempo mediato como instancia para interpretar las intenciones y la uniformidad del comportamiento del novio y la novia. Así mismo, los contenidos simbólicos se presentan como explicaciones a la normalización de las relaciones maritales entre primos y primas, las cuales constituyen un factor identitario de las estructuras del parentesco en esta comunidad, siendo a la vez, los sustentos desde los que se fundan las certezas con respecto a que los vínculos entre parientes cercanos aseguran la duración, estabilidad, fidelidad y el amor verdadero en las parejas.

Considerando las versiones brindadas por algunas personas entrevistadas con respecto a la preferencia significativa que se presenta en la formación de relaciones maritales entre primos y primas, se puede asumir que en la comunidad existen prácticas afines a la endogamia. Sin embargo, su carácter es relativo y circunstancial debido a que en las mismas se combinan dos tipos de causas: por un lado, la certeza basada en las representaciones sociales que los induce a creer que el amor entre primos es fiel, estable y duradero; y por el otro, la escasa movilización de sus habitantes a otras comunidades en el pasado reciente, razón por la cual, los intercambios eran esporádicos y momentáneos. Por tanto, las prácticas endogámicas no están reguladas por normas a través de las que el ser social se autoconcibe para conservar su identidad con respecto a otras culturas.

En el pensamiento de los padres y las madres de familia predomina la concepción lineal del tiempo, la cual se refleja en la idea de establecer las relaciones comunitarias, de noviazgo y matrimonio de una manera evolutiva, donde se respeta el cumplimiento secuencial de los momentos, se sosiegan las formas de espera y se aplican las regulaciones derivadas de las normas y patrones culturales propias de sus tradiciones. No obstante, aunque los modelos de familia son concebidos de manera estable e inamovible, perciben la emergencia de formas de ruptura que amenazan con transformar la racionalidad ordenadora y provocar la pérdida de la estética uniforme en que se funda la armonía de la vida. Así, intuyen que el tiempo se quiebra y que se está dando el apareamiento de ritos que se manifiestan virtual y fácticamente, donde la desesperación tiene el poder de aniquilar a la espera y los jóvenes participan en la compenetración anticipada de sus cuerpos. Inicialmente la atracción y el cortejo se convierten en una experiencia virtual, caracterizada por modos de comunicación saturados de imágenes persuasivas, que sustituyen a las

palabras y a veces, a la consistencia genuina de los sentimientos. De igual manera, se van presentando casos en que las relaciones de noviazgo se forman sin distanciamientos, gozando de autodeterminación y desafiando los principios deontológicos en que se ha fundado la jerarquía y autoridad de los padres.

Los relatos de las personas entrevistadas indican que el origen y el significado de la familia responde a una concepción esencialista, ya que asumen su existencia desde visiones naturales y providenciales que distan de su comprensión como producto histórico, convencional, contingente y adaptable a las circunstancias. También se puede inferir que la familia es considerada como un espacio microsocioal en el que sus miembros encuentran distintas formas de satisfacer sus necesidades socioafectivas, protección, reciprocidad en el amor, sentido de pertenencia al grupo y la afirmación de la identidad biológica, moral y social. Sus roles se enmarcan en un modelo tradicional en el que los adultos son los responsables de inducir a los nuevos miembros en los procesos de socialización; así mismo, los padres prefiguran la imagen del maestro, la autoridad convencional y del jefe en la vida laboral.

### Referencias Bibliográficas

- Barbeta Viñas, M.** (2019). La educación y la autoridad paternas: una exploración cualitativa. *Política y Sociedad*, 56(3), 713-736. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/57358/4564456552399>
- Duch, L. y Mélich, J.C.** (2012). *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana*. Madrid, España: Trotta.
- Eco, U.** (1988). *Signo*. (Traducido por Francisco Serra Cantarell). Barcelona, España: Editorial Labor.
- Enguita, A.** (2019). *El tiempo digital. Comprendiendo los órdenes temporales*. Zaragoza, España: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Gamella Mora, J. F. y Carrasco Muñoz, E. M.** (2008). Vente conmigo primita. El matrimonio entre primos hermanos entre los gitanos andaluces. *Gazeta de antropología*, 24 (2), s/p. <http://hdl.handle.net/10481/6922>
- Gibbs, G.** (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Goetz, J. y Lecompte, M.** (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid, España: Morata.
- Giddens, A.** (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, España: Cátedra.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista** (2007). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw – Hill.

- Ibáñez, M.** (2007). *Introducción a la antropología filosófica*. Navarra, España: Ediciones Universidad de Navarra S.A.
- Kuper, A.** (2019). Cambiando el tema: sobre el matrimonio entre primos y otras cosas. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 26(74), 9-41. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-84882019000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882019000100009)
- Lanzarote Fernández, D.** (2017). *Retos de las familias contemporáneas y representaciones del parentesco*. (Tesis doctoral, Universidad de Murcia). <http://hdl.handle.net/10201/55896>
- Lardoeyt, R., Rodríguez, R., Camacho, A. y Jijón, M.** (2011). Consanguinidad y agregación familiar en personas con discapacidad intelectual en la República del Ecuador. *Revista Cubana de Genética Comunitaria*, 5(2-3), pp. 64-69. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubgencom/cgc-2011/cgc113a.pdf>
- Levi Strauss, C.** (1998). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, España: Paidós.
- Montessori, M.** (2004). *La mente absorbente del niño*. Ciudad de México, México: Diana.
- Mesa, D. y Lantigua, A.** (2019). Impacto de la consanguinidad en la descendencia de matrimonios consanguíneos. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(2), 75-89. <https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=a2eddc91-716a-4b7e-9d11-87dc3bf7c768%40redis>
- Ortiz, C.** (2004). El debate actual sobre la familia en la teoría social: Desaparición, transformación o profundización de una categoría antropológica básica. *Estudios sobre educación*, (6), 39-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=931124>
- Packer, M.** (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Palacio, M. C. y Cárdenas, O. C.** (2017). La crisis de la familia: tensión entre lo convencional y lo emergente. *Maguaré*, 31(1), 43-64. <https://doi.org/10.15446/mag.v31n1.69021>
- Quintana, A. y Montgomery, W.** (Eds.). (2006). *Psicología: tópicos de actualidad*. Lima, Perú: UNMSM.
- Ruiz, J.** (2012). *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- San Román, T., González Echevarría, A. y Grau Rebollo, J.** (2003). *Las relaciones de parentesco*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Torres Hernández, D., Fletcher Toledo, T., Ortiz Martínez, R. y Acosta Aragón, M.** (2021). La endogamia como causa de consanguinidad y su asociación con anomalías congénitas. *Medicina y Laboratorio*, 25(1). <https://doi.org/10.36384/01232576.354>

- Verene, D.** (2016). La metafísica de Cassirer. En Barash, J. (Coord.). *La construcción simbólica de la realidad. El legado de Ernst Cassirer*. Prometeo Libros, pp. 113-123.
- Viveros Chavarría, E. F.** (2010). Roles, patriarcado y dinámica familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 388-406. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194214587017>